



Universidad Tecnológica de Panamá

Facultad de Ciencias y Tecnología



Procedimiento para la Selección de Docentes de Postgrado

1. Objetivos del Procedimiento:

Describir los aspectos que deben considerarse en la selección de los docentes para los programas de postgrado de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

2. Campo de Aplicación:

2.1 Coordinación de Postgrado de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

3. Abreviaturas y Siglas:

3.1 **CASA:** Comisión de Admisión y Seguimiento Académico.

3.2 **CP:** Coordinación de Postgrado de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

3.3 **CTDA:** Certificación de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico.

3.4 **DEyC:** Departamento de Evaluación y Calidad.

3.5 **DICOMES:** Dirección de Comunicación Estratégica.

3.6 **DIPLAN:** Dirección General de Planificación Universitaria.

3.7 **FCyT:** Facultad de Ciencias y Tecnología.

3.8 **SA:** Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

3.9 **SG:** Secretaría General

3.10 **UTP:** Universidad Tecnológica de Panamá.

3.11 **V°B°:** Visto Bueno

3.12 **VIPE:** Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión.

4. Glosario:

4.1 **Cursos Avanzados:** Tienen la finalidad de profundizar el conocimiento en un área específica, otorgan créditos de postgrado.

4.2 **Diplomados Profesionales:** Son modalidades académicas de postgrado que tienen como propósito el desarrollo y perfeccionamiento de habilidades, competencias profesionales y actitudes, basado en la profundización de conocimientos existentes o de nuevos campos del saber científico y tecnológico.

4.3 **Doctorados:** Tienen por finalidad la formación de alto nivel que permita la realización de un trabajo de investigación original e innovador, que contribuya con aportes significativos al estado del arte de una disciplina o áreas de conocimiento.

4.4 **Especializaciones:** Son modalidades académicas de postgrado, que tienen como propósito contribuir a la formación práctica especializada en un determinado campo de una profesión, hasta alcanzar un dominio y perfeccionamiento de técnicas de muy alto nivel, aplicables a la solución de problemas de práctica inmediata.

4.5 **Maestría Científica:** Orientada fundamentalmente a la investigación.

4.6 **Maestría Profesional:** Orientada a la profundización de los conocimientos y una preparación profesional de alto nivel, cuyo énfasis es el fortalecimiento y consolidación de las competencias en un campo del saber.

4.7 **Maestrías:** Su finalidad es brindar conocimientos avanzados en un campo del saber científico, académico o profesional, a través del estudio profundo y sistematizado de

Código	Revisión:	Fecha:	Página	"Documento No Controlado" a excepción del original
PC-FCyT-12	00	06/09/2019	Página 1 de 4	



Universidad Tecnológica de Panamá

Facultad de Ciencias y Tecnología



Procedimiento para la Selección de Docentes de Postgrado

áreas específicas y la formación metodológica, para la investigación y el ejercicio profesional.

4.8 Programas: Los Programas de Estudios de Postgrado, son los de más alto nivel académico que ofrece la UTP y comprenden: cursos avanzados, diplomados profesionales, especializaciones, maestrías y doctorados.

5. Referencias:

- 5.1 Estatuto de la Universidad Tecnológica de Panamá
- 5.2 Acta resumida del CIPE, Reunión Ordinaria 03-2006 de 5 de abril de 2006.
- 5.3 Acta resumida del CIPE, Reunión Ordinaria 02-2018 de 6 de junio de 2018.
- 5.4 Orden de Documentos que Conforman las Solicitudes de Evaluación de Docentes a Postgrado (para uso interno de la FCyT).

6. Formularios:

N o.	Documento	Código
1	Informe de la Comisión de Admisión a los Programas de Diplomado, Profesorado, Postgrado, Maestría y Doctorado	FC-FCyT-12-01

7. Descripción:

- 7.1 El Decano de la FCyT, nombra la Comisión del Programa, la cual está conformada por el Vicedecano de Investigación Postgrado y Extensión, el Coordinador de Postgrado, el Coordinador del Programa, el docente representante de la VIPE y como mínimo dos (2) docentes de la especialidad.
- 7.2 El aspirante a docente de los programas de postgrado, llena el Formulario FC-DSEP-01 Aspirante a Docentes de Postgrado (Ver Anexo 1), que se puede descargar en el sitio web <http://www.utp.ac.pa/procedimientos-de-administracion-de-postgrado>; el cual, debe entregar con sus documentos, siguiendo el orden señalado en el punto 7.5, en formato impreso y digital (PDF) en la CP.
- 7.3 El Coordinador de Postgrado Informa a la CASA del Programa sobre el (los) expediente(s) a evaluar.
- 7.4 La CASA del Programa fija a través de la CP, fecha, hora y lugar de la reunión para evaluar el (los) expediente(s).
- 7.5 En la reunión, la CASA del Programa, verifica en el orden citado a continuación, si el expediente presenta los siguientes documentos:
 - a) Carta del aspirante a docente sugiriendo su preferencia en cuanto a Programas y asignaturas.
 - b) Formulario para Aspirante a Docentes de Postgrado.
 - c) Copia de cédula de identidad personal (legible y actualizada) con sello fresco de confrontado por SG o SA.
 - d) Foto actualizada tamaño carnet en papel fotográfico.

Código	Revisión:	Fecha:	Página	“Documento No Controlado” a excepción del original
PC-FCyT-12	00	06/09/2019	Página 2 de 4	



Universidad Tecnológica de Panamá

Facultad de Ciencias y Tecnología



Procedimiento para la Selección de Docentes de Postgrado

- e) Copia de diplomas y créditos (el índice debe ser mayor a 1.50) de pregrado con sello fresco de confrontado por SG o SA.
- f) Copia de diplomas y créditos de postgrado con sello fresco de confrontado por SG o SA.

Nota 1: Todos los títulos, créditos y documentos extendidos en país extranjero deberán presentarse autenticados y si estuviesen escritos en lengua extranjera deberán presentarse traducidos (artículo 130 del Estatuto Universitario).

Nota 2: Los profesores de los Programas de Postgrado deberán poseer, preferiblemente, un grado académico superior al que se otorgue en el Programa donde ejerzan la docencia y nunca un grado inferior (artículo 236 del Estatuto Universitario).

- g) Copia de idoneidad (si aplica)
- h) Copia del certificado de la CTDA o certificación de evaluación de títulos académicos expedida por la UTP (solo para universidades no oficiales).
- i) Documentos comprobatorios de su experiencia docente, profesional y de investigación reportada en la hoja de vida, en el siguiente orden:
 - Experiencia profesional (certificación con cargo y período desempeñado).
 - Experiencia docente (certificación con asignaturas).
 - Publicaciones (copia de la portada).
 - Conferencias, seminarios y congresos (certificación de expositor).

7.6 En base a la documentación presentada por el aspirante a docente la CASA del Programa llena el Formulario FC-FCyT-12-01 Informe de la Comisión de Admisión a los Programas de Diplomado, Profesorado, Postgrado, Maestría y Doctorado.

7.7 Si el aspirante presentó los requisitos mínimos necesarios, la CASA remite el expediente con el informe de evaluación a la Dirección de Postgrado de la VIPE, a través de nota firmada por el Decano de FCyT.

7.7.1 De tener dos o más aspirantes para una misma asignatura, que reúnan el perfil mínimo exigido, el Coordinador de Carrera seleccionará el docente para la asignatura.

Nota: El expediente se remite a la Dirección de Postgrado de la VIPE, con los documentos en el orden citado en el acta Acta resumida del CIPE, Reunión Ordinaria 02-2018 de 6 de junio de 2018.

7.8 La Dirección de Postgrado de la VIPE, verifica el informe y los documentos presentados por el aspirante, de estar todo correcto, da su V^oB^o y envía la información a Rectoría para la aprobación del Rector.

7.9 El Rector da su autorización para incluir al docente, enviando nota de notificación a la FCyT.

8. Anexos:

Anexo 1: Formulario FC-DSEP-01 Aspirante a Docentes de Postgrado, <http://www.utp.ac.pa/procedimientos-de-administracion-de-postgrado>

Código	Revisión:	Fecha:	Página	"Documento No Controlado" a excepción del original
PC-FCyT-12	00	06/09/2019	Página 3 de 4	



Universidad Tecnológica de Panamá Facultad de Ciencias y Tecnología



Procedimiento para la Selección de Docentes de Postgrado

9. Manejo y Archivo de Procedimientos:

“Cada destinatario / área es responsable del correcto manejo y archivo de los documentos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los documentos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta al día.”

10. Historial de Cambio del Documento:

Naturaleza de Cambio	Fecha	Revisión

11. Responsables:

Actividad	Cargo	Nombre	Firma
Documentado por:	Asistente Administrativo- FCyT	Yajaira Rodríguez	
Revisado por:	Ingeniero Industrial – DEyC DIPLAN	Paola González	
	Jefe del DEyC – DIPLAN	Brenda Pinzón	
Aprobado por:	Decano de la FCyT	Juan González	
Fecha:			



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



**FC-FCyT-12-01 INFORME DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE
 DIPLOMADO, PROFESORADO, POSTGRADO, MAESTRIA Y DOCTORADO**

La Comisión de Admisión de Profesores a los Programas de Diplomado, Profesorado, Postgrado, Maestría y Doctorado, ha considerado la Solicitud de Evaluación como docente a: [Haga clic aquí para escribir texto.](#), con cédula de identidad personal No. [Haga clic aquí para escribir texto.](#), de acuerdo a la documentación presentada:

No. de Registro:

(Asignado por la Dirección de Postgrado)

I- TÍTULOS OFICIALES Y DATOS ACADÉMICOS:

TÍTULO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN	AÑO

II- EXPERIENCIA PROFESIONAL:

CARGO DESEMPEÑADO	INSTITUCIÓN	PERÍODO

III- EXPERIENCIA DOCENTE:

ASIGNATURA	INSTITUCIÓN	NIVEL

IV- PUBLICACIONES:

TÍTULOS	PERÍODO

○ **Conferencias**

TÍTULO	LUGAR	PERÍODO

○ **Seminarios y Congresos**

TÍTULO	LUGAR	PERÍODO

V- OBSERVACIONES:

En base a los Requisitos Exigidos para la aprobación, se recomienda al aspirante como Docente en la Sede de Haga clic aquí para escribir texto., en las asignaturas abajo detalladas:

CÓD. ASIG.	MATERIA	PROGRAMA

La Comisión aprueba al Docente y firman para dar fe de los cursos antes mencionados.

Mgtr. Armando Tuñón C.
 Coordinador de Postgrado

Dra. Alma I. Chen A.
 Vicedecana de Investigación, Postgrado y Ext.

 Haga clic aquí para escribir texto.
 Especialista

 Haga clic aquí para escribir texto.
 Especialista

Dr. Eleicer Ching P.
 Representante de la VIPE

Dado en el Campus Universitario Dr. Víctor Levi Sasso, a los Haga clic aquí para escribir texto. días del mes de Haga clic aquí para escribir texto. de dos mil diecinueve.